

Firana Marzo 13 de 1888.

Al Sr Presidente del Con-
sejo General de Educacion
Habiendoseme autorizado para
que invierta la suma de $\text{m} 47.40$
en las refacciones del mobiliario
de la Escuela de los Corrales-
Nuevos, y habiendo hecho dicha
inversion, como consta los reci-
bos que van adjuntos, pido a C.
Sr Presidente tenga a bien
ordenar el pago de dicha cantidad

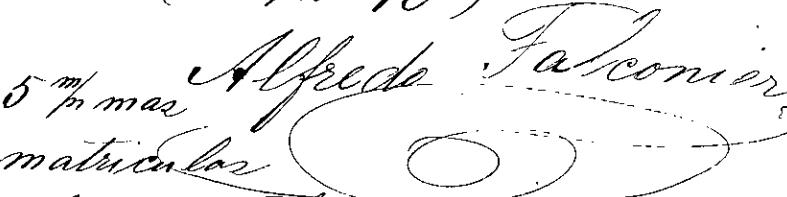
Dios Clie a Yd

S.S.P. Alfredo Falconier



He recibido de derecho de ma-
tricula cuarenta pesos moneda
nacional ($\text{m} 40$)

He recibido 5 m mas Alfredo Falconier
por boletos de matriculas Abril 5/888



Alfredo Falconier.



4992

Paraná Abril 10/88
A la C. de Hacienda
Bacilio

Habiendo sido autorizado por el
C. General el director Sr. Falconier
para hacer los gastos á que en su no-
ta atañe, itá C. de Hacienda oficio
sea autorizado el pago que se sobre-
ta.

Paraná Abril 12/88

Tomás J. Merlianas

K. Ballweg

Paraná Abril 14/88
Aprobado
Bacilio

Hijo respetable del Maestro que
reqüenta la Escuela Mixta de los
Estrechos & Puevos la suma de diez mil pesos
mismo Razonable por un Escritorio que ha
hecho cosa para esa Escuela

Panamá 25 febrero 1888

Pedro Henrini

Teresa Grunover 8 años

He recibido del Maestro Don
Alfredo Fa corrier que representa
la Escuela de los Corrales Nuevos la
suma de tricinta y un pesos mon-
eda nacional con cuarenta centavos
para hacer un pigamón o refaccio-
nar y dar dos manos de pintura
a veinti ocho bancos y puertas
na febrero 27 de 1888

Dumonjó Mauricio

Cefinillo Mayo 25 de 1888.

M. L. Pte del C. Gral
de educación.

Nro 103.

H. Ernesto N. Barrios.
Parana'

Lo Pte

Los abajo firmados hemos
de muchos años y padres de
los alumnos de la Escuela
de este distrito nos presentan
con el debido respeto ante
el Gr Presidente con el objeto
de manifestarle que en su tam
bién conocimiento de que el Gr
Presidente a esta escuela ha
sido cesurado del puesto que
desempeñaba por causas que
nosotros como padres no tiene
mos, el mas mínimo conocimiento
acuñando a su comportamiento
tanto moral, como materialmente
que los informes que el Gr
Presidente a recibido son

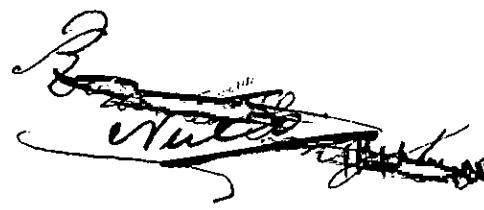
Espinallo Abril 5 de 1885

Al Sr. Pte del C. Gral de C.
Nº 132 D. Ernesto A. Barrios
Paragua

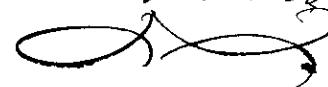
Sr. Los firmantes vecinos de este distrito y padres de alumnos de la Escuela de este punto nos presentamos con toda formalidad y solemnidad
nos di la nota protesta que los vecinos mas respetables presentaron a consideracion del C. Gral. que
tan dignamente V. presidente.

Sr. Pte. Los informes como que por malos informes han hecho ese C. al Sr. Alfonso P. y F. y sus hijos Director d. la Escuela de este Distrito, en lo moral y profesional, llevabatmas la voz bien en falso aprobando de una manera latente que esos informes son falsos por los se busquen. Para el efecto no ha quedado un solo parente de los niños que acierten a esa Oficina, y hasta vecinos proximamente a esta y la autoridad policial del mismo, que no hayan firmado la presente protesta de indignacion contra los informes informe recibidos por el Sr. Pte. sobre la conducta de un hombre honorable;

Este vecindario guardian celoso de la verdad y la justicia no permitira jamas se insulte ultrajante de la manera mas vil y cobardemente un hombre que ha respondido bien en el desempeño de sus deberes siendo a satisfaccion general. Por lo que pertinuo al Sr. Pte. reposicion en

que desempeñaba procurador Justicia
má d la verdad (Dios lo de. ai 2d.)
Aquilino Casco Rita Casco
Soce Casco 

Elias Ramirez

Por autorización de Dña Luisa R de Mena.
Facinto A. Pintos



Por autorización de Florencio R Pintos
Facinto A. Pintos



Leyendo claro el despacho.

Nº 102.

Al Sr. Pte del C. Col de E.

S. Ernesto el Banco.

Parauay

St.

Señor seño a su nota de fecha
23 del corriente, en la que se me ordena
entregar todo el mobiliario de esta escuela
a D. Martín G. Lima por haberme ade-
rnado del puesto que ocupaba, pues debía
comunicar al Ex. Pte que los informes que ha
recibido acerca de mi conducta son com-
pletamente falsos, lo que comprobó con
todos los alumnos que asistían a este es-
tablecimiento, pues nro. Señor Pte, cuya habla
sido el motivo para tan ligera he mis-
perada resolución - como dice, en
el Señor Pte quita, puede presentarme
el dia que V. determine en todos mis
alumnos y sus padres para demostrarle
plenamente que los informes que han
recibido es una apurada mentira que
solo la envidiad y la infamia han pro-
ducido. Espero, pues ~~que~~ asegurar al
Ex. Pte que todos los padres y de familias
que tienen hijos en esta escuela me des-
puesan elogios detidos quejas justificadas
y disposición acerca de la manera
de dirigir sus hijos, libro anádito tam-
bién que no obstante los incumplimientos con

50

que di, para poder plantear regalos
mente esta ocuila hoy marcha a la ca-
bezal, juzga de todos los escuelas de can-
tano del Departamento, tanto en el orden
interno como en el exterior, puese el
Sr. Pte. enviar un comisionado a esta o-
cuela para que pueda informarse de
la realidad, — Pues al final el levanta
el cargo que se me hace el H. C. que
tan dignamente P. preside queriendo
que el Sr. que lo ha informado sea
y cobardemente y de la manera mas
deshonorable se retracte publicamente
que el Sr. por quien pretendo puso por
mitir que se me trate de la manera
que tan vergonzosa tocante a mi delicadeza
deja obviadas.

La otra cosa si es pretesto es un
motivo para la separacion de mi puesto
lo hace sin duros.

Con tal motivo solido el Sr.
Pte. en mi consideracion distinguio

En Gde el Sr. Pte.
Alf. Barrio

Paraná, Marzo 24/88
a la orden del Día
de la proxima sesion.

Barrio

Paraná, Abril 24/88
En vista de la nota de fecha ~~25~~ 26 de

de Barro del So. Alcja Reyes y Reyes,
 y de las del ²⁵ Barro, ^{Barro} 3 de Abril de algunos vecinos
 del distrito Espinillo de este Departamento
 Mismo, reclamando de la autorización del
 Dr. C. G. que exhibeza de su puesto
 al supuesto So. Reyes, Director de la Escuela
 de ese Distrito, la C. de L y P. adjunta
 la siguiente resolución:

Al fin de resolver de la manera mas
 justa y conveniente sobre el pedido del ex-direc-
 tor de la Es. del Espinillo, Dr. Alcja R. y Reyes,
 dirigase nota al So. Jefe de Policía del
 Departamento, pidiéndole se sirva dar
 cuales fueron los vecinos que ante él ex-
 pusieron que no mandaban sus hijos
 a la Escuela citada por razones de mala
 conducta del maestro.

Alvaro
 Bariño Abril 30/88
 Aprobado —
Bariño

Villa Hernández Abril 4 de 1888

Mi M^{ta} D^r Sr Presidente del C. General
 Dr. E. A. Barrios
 Paraguay

Comunico a Vds que el 1º
 del presente, é recibido la Circular
 de esa pasada el 16 del año
 menor las Planillas Cuatrimestrales
 que dice i adjuntarme -

Y Rota
 Antenor

Dios les d^e a Vds
 Antenor Ruffo

Paraná Abril 10 1888
 Pida al Cansjo el de la
 Cacina más planilla para
 resuientes las remitidas -

Barrios

Villa Uruguay, 8 de abril,

c.i. 18.

Sor. Presidente del Consejo
Gral. de Educacion.

Paranaí.

Han pasado cuatro meses y
aun no se han recibido las familias
quadrimestrales a que se refiere la nota
del Sor. Presidente de fecha 16 de enero
'90, p. dada, c. v.

Aho, permito, pedir al Sor. Pre-
sidente, se le rinda ordenar a quien
correspondia, la revision inmediata
de las familias ciudadanas.

Sis. Grl. d' Hl.

J. A. P. ^b
ent.

Paraná 10/10/88

19/10/88

Señor Presidente y vocales del Con-

sejo General de Educación -

Pte

Cumplio con deber al llevar
á conocimiento de ese H. Consejo que, en el
dia de la fecha, he presentado al Ministerio
respectivo, la renuncia que del cargo de
Secretario de ese Consejo he desempeñado
durante varios años.

Al dejar ese puesto, y manifestar
al H. Consejo mi agradecimiento por
las consideraciones que sinceramente me
ha dispensado mientras he estado al frente
de la Secretaría, solo me resta significarle
los intentos que hago para que dicho puesto sea
llenado con la competencia que requiere las
funciones y que, a falta de ella, trate siem-
pre y en lo que me fuere posible, suplirla
con mi buena voluntad y empeño para el

mejor lleno de los deberes que impone
esa importante Repartición -

Una vez ^{anterior} tengo el honor de presentar
mis respetos al H. Consejo.

Tiracot. Yopal

Paranaí Abilio

Aceptada la renuncia
y solicítese del Ministerio
provea el puesto.

Barrios

o. 1. 35.

Villa Merquiza, 26 de Junio de 1888.

Sr. Presidente del Consejo
General de Hacienda.

Paraná.

Fig N° 311

Tengo el gusto de adjuntar a Ud. la
cuenta del producido sole o. atricula
en los dos arbolos de este Distrito, por la
que Ud. verá que lo cobrado asciende
a la suma de ciento ochenta y ocho
pesos nacionales.

Fui fechada 27 de Enero del Cor-
riente año, y por Circular N° 22 del
Concejo Gral. autorizado al de este Distrito
a invertir hasta la suma de veinte
pesos nacionales para pagar el fran-
quico de la correspondencia del Concejo.
Que tengo el honor de presidir, y en
virtud de esta autorización es que me
permiso descontar dicha cantidad
del producido de atricula, que es
la única renta de este Concejo.

Por esta razón, pido al Sr. Presi-
dente que iera prestar su aprobación
a la cuenta adjunta y ordenar a qui-
en debo entregar los ciento sesenta
y ocho, puesto que quedan a favor de su Concejo.

Ocio tiene a Ud.

(S. J. Repiso.) Amadeo Darchez

Paraná, Junio 28 / 88

Dese entrada de esos fondos a Tesorería,
apuébase el desembolso hecho y acusese recibo.

508

Nº 26

Colonia Nueva de Villa Verguiza, Julio 27^o
 1903

Señor Presidente del S^r Consejo Escolar,
 V^r Verguiza.

Sírvase informarme si, y cuando, podemos recibir
 los útiles y libros siguientes:

5 doc. Cuadernos 11º 12º (M. Adel.) 1 al 5º.

5 inf 11

4 inf 10

4 inf 9

5 inf 7.

4 inf 6.

5 inf 5.

1 doc. Mantilla 11º 1.

• 1 - inf - 11º 2.

+ 1 doc. Cart. Moron. Van Gelderen (Gato $\frac{1}{2}$ -)

+ 1 doc. Gramática Gregorio Martí.

• 2 caf. plumas acero

• 2 doc. Lápices fm pizarras.

• Pinta.

• Papel decanté

* 1 aritmética.

+ Papel de oficio y sobres corr.

Reglas.

- * 35 Cuadernos normados para Viver el Provin.
- * 12 libros 3º de El Lector Americano.
- * 12 láminas de loca.
- * 60 páginas de 18 provincias (separadamente)
- * 12 Martilleras N.º 2.
- * 12 id " 3.
- * 25 Geografías por J. de Véritelle

(180)

Melvin Grandjean Sept 29/88

~~27 N. 1133~~ Señor Presidente del Comité General de Educación
Dr E. A. Berrio.

Este Sub Comité Escolar, pone
en conocimiento de V. S. qd el Hon.
Presidente de este Sub Comité Escolar,
Dr Eduardo Alvarado, ha falleci-
do el 30 del Agosto proximo pasado en esa
Ciudad.

Herrero espera este Sub Comité
Escolar la resolución de V. S.

Dios guarde a V. S.
Ferdinando Lopez
SECRETARIO

Ranau, Oct 3/88

Sub Comité de Legislación y Relaciones



París, Abril 3/88

Contestar y pedir propuesta para
Presidente.

Barrera

En el mismo se pidió propuesta
afiliándose al Secretario Consular

Gordos

VI. 30 ARCHIVO HISTÓRICO Y ADJUNTO
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
CARTA DE ARANA

Señor Presidente del Consejo Gral de Educación

38 N° 583

Tengo el honor de adjuntar á U. S., un estado del resultado obtenido en los exámenes del corriente año escolar.

Me es grato saludar á U. S. con la atención debida, cuya vida

Dios guarde

Espinillo 15 Dicembre 1888

Federico Arana

"Arana" - Diciembre 19 del 1888

A la C. de L' Petitione 8 -

Bis

Parmá, Diciembre 30 de 1888

Sta. C. ~~as~~ no encuentra modo que informar respecto de los dítos comunicados, los cuales deben servir para la memoria del So Snto Gral

R. Barboza

Da

V

513

Dana, Feb 9/89

Apothecary

Benzino

Paraná Octubre 9 de 1888

~~31 N° 484~~ Al. Sr Presidente del Consejo Gral. de Educación, Dr. Ernesto Barrio.

Sr. Presidente, tengo el agrado adjuntar una pequeña lista, enumerando en ella, algunos útiles que son indispensables, para las Escuelas de Villa Urquiza, y Colonia Nueva.

Esperando se sirva ordenar se haga la entrega por quien corresponde,

Saluda atentamente al Sr Presidente

Comadre Darsches

Paraná, Octubre 10 / 88
Provease de los útiles que necesita

Barrio

Están provados -
Oct 11 / 88.
A. Darsches

Señor Presidente del Consejo
Gral de Educacion.

39o N° 590.

En vista del mal estado en que se encuentra el edificio donde actúa la Escuela de este Distrito; tengo el honor de dirigirme á U. S., a fin de hacer conocer y llamar la atención de ese H. Consejo tan dignamente presidido, expresando:

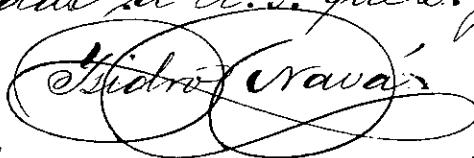
Que siendo de paja el dicho edificio, y no teniendo cercos ninguno, para librarlo de la destrucción que pudieran ocasionar los animales, ha sucedido lo que naturalmente debía suceder; esto es; poco a poco han ido sacando la paja de los costados, hasta el punto de dejar la casa tan solo en el nombre, es decir, por lo que fué, pues hoy tiene tan solo el techo y los horcones.

Por lo que me permite indicar, la urgente necesidad que considero hay de una de dos, ó sacar todos los útiles existentes para vitarles el mismo fin ó hacer

la casa nueva.

Debiendo manifestar también, que he procurado tocar el amor propio, de los vecinos, al objeto de hacerlo como dejó encendido, pero, desgraciadamente ha dado un resultado negativo.

Muy grato saludar á U. S. que d. juz.


Pedro Nava

Espinillo. Dicre 15/88

Paraná, diciembre 26/88

a la Comisión de Hacienda

Barriga

Honorable Consejo:

En vista de lo expuesto en su comunicación de 26 del mes pasado por el Señor Pedro Nava, Maestro de la Escuela pública situada en el distrito Espinillo, la Comisión de Hacienda opina que se debe pedir lo más pronto posible á dichos Señores que se sirva indicar las refac-

cos más necesarias que se deben hacer en el edificio que ocupa la Escuela, y la cantidad de especies que ello importaría, recomendándole que mientras no se autoricen dichas reparaciones haga todo lo necesario para que no se deterioren los útiles existentes, y dejanádolos en el edificio o sacándolos y depositándolos donde lo crea conveniente y no orige gastos.

Paraná, Dr ciembre 3 de 1888,

José J. Melián

Paraná lunes 10 de 1889

Approved -

Bacán

En 11 del mismo se comunicó al Sr. Paraná

Gante

Tafata

D

Relaciones de los útiles que se
necesitan en la Escuela del Distrito
Espinillo.

— 22 pupitres.

— 215 cuadernos de escritura n.º 1.

— 15 pirarras.

— 1 docena cartillas "El Gato".

— 1 timbre y 1 pirarón.

— 1 compás de pirarón.

Espinillo 4 octubre 1882.

G. Colpo Cravá

(347)

Paraná, Septiembre 24/88.

Al Sr. Presidente del H. Consejo de Educación.

P.

A 39 N° 599

Y como el honor de dirigirme al H. Consejo,
por intermedio de su digno Presidente, pidiéndole tuya
a bien de tener en consideración la siguiente
solicitud:

El H. Consejo respondiendo a la exigencia
de la educación, aumentara el año próximo dentro
el número de escuelas en la Provincia, lo que traerá
como una consecuencia el aumento de trabajo en la
Secretaría, que para ser desempeñado debidamente será
necesario prorrogarle algunas veces horas extraordinaria-
rias.

As en virtud de esto y de no haber sido
creado ningún otro puesto de escribiente que sirviera
a compartir con el que encarre las tareas de Ofici-
na, me permito solicitar el aumento de veinte pesos
nacionales de sueldo o el que crea convenientee en
el H. Consejo.

No parece ser preciso hacer presente el recargo de trabajo en que se encuentra la Secretaría, teniendo muchas veces que actuar el jefe del Departamento al mismo tiempo que desempeña el de Auxiliar, para justificar, por otra parte, la solicitud, porque ello está en la conciencia del Sr. Presidente y sus Consejeros.

Conformándose desde ya con la resolución que enciaga al pie de esta solicitud, tengo el honor de reiterar al Sr. Presidente mis profundos respetos y mi alta consideración.

Dios que al Presidente.

Andrés T. Tapata

Paraná Diciembre 26 del 1888
Concedese el sobre sueldo de \$ 100
mensuales y suministros a fin de
corroborar

Bartolo

En 27 del mismo día conocimiento al interesado

Punto. Cordero

(348)

521

Paraná Dic 26 1888.

Ato N° 604
Sj Presidente, y Srs. Del
Consejo General De Patrimonio
Público.

Sj Abogado firmado,
solicito un aumento de
salario; las circunstancias
que motivan este pedido,
es por la dura miseria
de no poder alcanzar a
llenar las necesidades de la
vida, en las circunstancias
en que me encuentro.
queriendo desde ya, compre-
nder con lo que, esa honora-
ble Corporación determine.

Sd.
Alvaro Gassner
Paraná Diciembre 26 del 1888
Tenzose en cuenta hasta tanto el C. tiga
fuentes.
Barrios

528

Den 27 del mismo año pasé el viernes
al interior.

Lante.

C. G. Lante

Paraná Diciembre 30/88

llo. Min. 607
Al Señor Presidente del
Consejo General de Educación
Don Ernesto A. Bazio

Sr Presidente:

Comiendo conocimiento
que el presupuesto que requirió el
año anterior no me asigna más
que la cantidad de 30 pesos. Na-
cionales que se tenido en los años
anteriores, y siendo ésta insuficien-
te para sostenerme pido a su
H. C. por su intermedio, un am-
pliación a este escaso haber.

Provecho esta oportunidad
para saludar al Sr. Presidente, a
quien.

Dios le
Pesar S. Hon.
Escriviente auxiliar de Tesorería.

Paraná - diciembre 26 de 1888

Aumentando el sueldo (se ha de
pagar mensuales) de él 1º debrero
y comunicando a quien corresponda

Barrera

Den 27 del mismo año cumplimiento de lo
dispuesto.

Carrasco.

Lazcano

Paraná Pre 20/1888.

Hijo Señor Presidente del Consejo General de
Educación Nro 603

Educación Dr Ernesto A. Barrio.

Presente.

Señor Presidente.

El que suscribe tiene el honor
de dirigirse a U.S. pidiendo se sirva atender lo
que se propone pedir en la presente solicitud.

Al finalizar el año escolar de
1887 el preceptor de la Escuela de Antonio Tomás
Dr Eugenio Schiebens, presentó la renuncia de su
empleo y como la escuela ocupaba una casa de
su propiedad esta se encontró en la necesidad
de instalarse en otra parte y no habiendo tie-
ndo suficiente para pedir autorización al Consejo
General de Educación, alquiló una casa al Sr Dr Adol-
fo Marechal lo que puse en conocimiento del Señor
Presidente, quien me prometió de avisar al Consejo pa-
ra que se mandaran pagar mensualmente los
alquileres.

Han transcurrido ya diez meses
sin que se le haya abonado nada al Sr Marechal

y me exige; como es muy justo el pago de sus haberes; pero habiendo hecho ya muchos sacrificios en pro de la educación en Antímano. Tomás sin obtener buenos resultados, hoy casi me es imposible atender a esos gastos.

Sometiendo, pues, a la consideración de V.S. y del Honorable Congreso esta solicitud, meq al Señor Presidente se leiva ordenar el pago de los algodones que se deben al Sr. Mariscal.

Dijo que a V. S.

P. Araria Diciembre 27 de 1888

Que se pague por Recauda

Barrios

En 27 se dio orden de pago

Consta

Casado